



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL  
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOLDADURA Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 364-5, parágrafo 2, numeral 13 del Estatuto Tributario

**CERTIFICAN QUE:**

1. De acuerdo con lo manifestado con la administración de la Asociación ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus derechos reglamentarios, para pertenecer al Régimen Tributario Especial.
2. De acuerdo con el soporte de la declaración de renta, la Asociación cumplió con la obligación de presentarla por el año 2023 dentro de los plazos establecidos.
3. En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como revisor fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida, incluida en esta certificación, que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes suministradas por la Asociación.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C., el 28 de junio de 2024, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

**JORGE ENRIQUE CONTRERAS**  
Representante Legal

**OLGA YANETH CRUZ RIVERA**  
Revisor Fiscal  
T.P. N° 93859-T

ACOSEND



**American Welding Society**

Sustaining Company Member



Miembros del Comité Internacional  
de Ensayos No Destructivos